

**ACTA SESION ORDINARIA N°28
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		X
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura acta Sesión Ordinaria N°27.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación de Acuerdo N°1 del H. Concejo Municipal de fecha 6 de diciembre de 2012, en el sentido de modificar fecha de celebración de la segunda y tercera sesión ordinaria del mes de septiembre 2013.
- 5.- Aprobación modificación presupuestaria N°6 área municipal y N°7 área educación (Secpla).
- 6.- Aprobación autorización de contratación directa con el proveedor PADLOCK SECURITY S.A., por servicios de vigilancia, por un monto que excede las 500 U.T.M., Art.65 letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 7.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°27.

SR. SOTO ¿Alguna objeción al acta anterior?. Terminando con el punto 1 pasamos al punto 2, y pasa a presidir la Sra. Elizabeth Henríquez.

09:28 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO No tengo correspondencia.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Lee:

- Memo. N°500/356/2013 de 22 de agosto del presente, de la Dirección de Control, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite informe trimestral acumulado al 30 de junio del 2013; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°500/358/2013 de 23 de agosto del presente, de la Dirección de Control al Concejo Municipal, mediante el cual remite informe de pasivos de la Municipalidad de Lo Espejo, al 30 de junio del 2013; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°500/364/2013 de 23 de agosto del presente, de la Dirección de Control al Concejo Municipal, mediante el cual envía segundo informe preliminar de avance de las metas de gestión institucionales y colectivas por unidad, año 2013; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cuentas, colegas?. Nibaldo.

SR. AHUMADA Yo informo y doy cuenta que se hizo una modificación presupuestaria, se vio en la comisión, de Educación y Municipal, donde después de todos los puntos acordamos en aprobar esta modificación porque es necesaria, dados los documentos que nos presentaron en ese momento las autoridades municipales.

SRA. HENRIQUEZ ¿Otra cuenta?. Tengo que dar cuenta yo que se hizo una Comisión de Plan Regulador, donde participaron Concejales de la comisión y también los Concejales que no están dentro de la comisión, que les interesa el tema, estuvo el Administrador Municipal acompañándonos ese día, estuvo el Asesor Urbanista, y donde quedamos en unas semanas de volver a tocar el tema, pero del punto específico, con los mapas, qué va a pasar específicamente con lo que es el PRMS de Santiago, qué dice sobre esta Comuna, y cómo vamos a avanzar en las platas que tiene que entregar el Gobierno Central para ejecutar el plano regulador local, que tendría que ser yo creo que el 2014 a más tardar, así es que contarles eso, compañeros, nada más.

4.- APROBACION MODIFICACION DE ACUERDO N°1 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR FECHA DE CELEBRACION DE LA SEGUNDA Y TERCERA SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2013.

SR. SANDOVAL ¿Cuál es la propuesta?.

SR. SOTO ¿Me permite, Presidenta?, no habiendo una propuesta me voy permitir tomar la libertad de hacer una propuesta al respecto. Yo creo que debiésemos realizar un Concejo hoy día, el que estamos realizando, ordinario, el viernes próximo realizar el segundo Concejo del mes, ordinario, y el martes 10 cerrar con el tercer Concejo Ordinario del mes.

SR. LAGOS Martes 10 no podemos, tiene que ser el lunes.

SR. GARDEL Martes 10 estamos en La Serena.

SR. SOTO No, colega, a ver, colegas, la convocatoria al Congreso de Concejales indica desde el martes al medio día la acreditación para la participación del consejo, el consejo es miércoles, jueves y viernes, el viernes medio día, por tanto nosotros tenemos la opción de realizar el Concejo el martes y viajar inmediatamente después del Concejo, porque si no, lo que correspondería, oficialmente, es realizar el Concejo el 10 y posteriormente el 17, caso contrario aplazarlo al 24. Entonces, lo que yo estoy haciendo es una propuesta para poder reducir lo más que podamos.

Como este viernes sería autoconvocado el Concejo, debiésemos, necesariamente, acordarlo hoy día, para realizarlo, estamos dentro de la

fecha, y el martes se realizaría en forma normal, con la citación que corresponde, normal. Esa es la propuesta que estoy haciendo.

SRA. HENRIQUEZ O sea, la propuesta, había un tema...

SR. SANDOVAL El programa dice, claro, eso, que la acreditación es hasta el día martes y el miércoles comienza.

SR. LAGOS Sí, ¿pero empieza cuándo?, empieza el lunes.

SR. SANDOVAL La acreditación.

SR. LAGOS No, pero la convocatoria ¿es del día 9?.

SR. SANDOVAL El programa dice martes 10, de 9:00 a 18:00 Hrs. acreditación, o sea, está todo el martes para acreditarse.

SRA. HENRIQUEZ Ya, a ver, colegas, escuchemos al colega Sandoval, por favor.

SR. SANDOVAL Y del miércoles 11, de las 9 en adelante comienza el congreso de concejales.

SRA. HENRIQUEZ O.K., ¿propuestas?, ¿alguna otra propuesta?. Bueno, anoche conversé con el Oscar Díaz, y el Oscar Díaz tiene algunos problemas de tiempo, él solicitaba que en algún momento pudiéramos hacer el Concejo, o el martes o el miércoles o el viernes, porque tenía un tema que no iba a poder asistir, entonces, también debíamos ver esa posibilidad.

SRA. SANDOVAL Es que tú dices que puede ser el martes, lo del Oscar, el miércoles o el viernes, el viernes.

SRA. HENRIQUEZ Claro, por esta semana.

SR. SOTO Sí, el viernes, por eso que la propuesta que estoy haciendo es hoy martes, el próximo viernes y el próximo martes.

SR. GARDEL A ver, yo propongo que, a ver el viernes lo respeto plenamente, Carlitos, yo creo que a lo mejor muchos tienen que buscar alojamiento el día martes allá, antes de la acreditación, yo creo que no solamente es acreditarnos, puede ser que algunos, pero muchas veces uno llega allá a deshora, cuando te toca viajar en la tarde, son 6 horas de viaje, irnos de acá al medio día llegamos a las 6 de la tarde allá. Por lo tanto, yo propongo que sea el lunes el Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Entonces, viernes y lunes, chiquillos, ¿viernes y lunes?.

SR. SOTO El tema que me preocupa es que hayan materias a tratar que no entren dentro de los plazos, y eso es lo que... Acabo de conversar con un contribuyente que hace cuatro meses que anda solicitando el traslado.

SR. GARDEL Entonces, dejémoslo para la otra semana.

SR. SOTO Yo tengo problema, si a mí me lo piden, yo puedo dejarlo hasta el 24.

SR. GARDEL El lunes 16.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo problemas, colegas, yo tengo problemas, a más tardar el día 17.

SRA. SANDOVAL Dejémoslo para el martes, no más, lo hacemos en la mañana y nos vamos.

HABLAN A LA VEZ.

SRA. HENRIQUEZ Ya, ¿cerremos el tema?, fechas, por favor.

SR. SOTO 6 y 10.

SRA. HENRIQUEZ O.K., ¿6 y 10?, listo, colegas, nada más que eso. Tomamos votación.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar modificación de Acuerdo N°1 del H. Concejo Municipal, de fecha 6 de diciembre de 2012, en el sentido de modificar fecha de celebración de la segunda y tercera sesión ordinaria del mes de septiembre 2013, quedando como segunda sesión el día viernes.

SR. SOTO Disculpe, Secretario, ¿le puedo hacer una consulta antes?, es que tengo que hacérsela antes. ¿Para aprobar este acuerdo no debe ser unánime del Concejo, de acuerdo a la ley?, y al no estar el Concejal Oscar Díaz es imposible tomar el acuerdo.

SRA. VIVANCO No, lo que pasa es que ya está puesto como punto de tabla. Está en conocimiento.

SR. SOTO Ah, está puesto, perfecto. Gracias.

SR. ALCAINO Entonces, como segunda sesión el día viernes 6 y tercera sesión el martes 10 de septiembre. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna no se encuentra. Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión, se aprueba la modificación de Acuerdo N°1 del H. Concejo Municipal, de fecha 6 de diciembre de 2012.

5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AREA MUNICIPAL Y N°7 AREA EDUCACION (SECPLA).

Modificación Presupuestaria N°6 Area Municipal.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones?.

SR. SOTO Presidenta, me correspondió participar de la comisión que analizó estas dos modificaciones, y la verdad es que la claridad que nos entregaron en ambas fue bastante coherente, yo recuerdo una inquietud presentada en ese minuto, en la comisión, por el Concejal Carlos Gardel, que fue aclarada posteriormente, era respecto a la compra de unas banderas, banderas o pabellones patrios, que fue la duda mayor que teníamos, por

tanto, si hay alguna consulta que no esté atingente a lo que se discutió en la comisión, o algún Concejal tiene que algo que preguntar, o si no yo llamaría, Presidenta, a votación.

SRA. HENRIQUEZ ¿Vamos a hacer la votación por separado?.

SR. SOTO Sí, por supuesto.

SRA. HENRIQUEZ El área municipal, Secretario.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar la Modificación Presupuestaria N°6 Area Municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna no se encuentra. Por unanimidad de los Concejales asistentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°6 Area Municipal.

Modificación Presupuestaria N°7 Area Educación.

SR. ALCAINO A continuación tomaré votación respecto a la Modificación Presupuestaria N°7 del Area de Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna no se encuentra. Por unanimidad de los Concejales asistentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°7 del Area de Educación.

6.- APROBACION AUTORIZACION DE CONTRATACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR PADLOCK SECURITY S.A., POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 U.T.M., ART.65 LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. SOTO Presidenta, respecto a este punto de la tabla, me tomé la libertad de indagar y hacer las consultas pertinentes de por qué esta aprobación de contratación directa, me llamaba mucho la atención, cuando nosotros estamos realizando un llamado a licitación, licitación que está hoy día en proceso y esa es la explicación. Nosotros nos pasamos a contar del mes de agosto, quedaríamos sin servicio, por tanto lo que se estaría pidiendo es un aplazamiento, una prórroga del contrato con la empresa hasta que se finiquite el contrato definitivo, que no debiese excederse de 90 días de la fecha de aprobado, por lo tanto, el plazo máximo que estaríamos dando para ésto es el mes de noviembre, o sea, tendríamos septiembre, octubre y noviembre, y se cerró el plazo impajaritable y tiene que llegar la empresa nueva.

Ahora, obviamente que se puede, de acuerdo a las consultas que yo hice, se puede hacer la integración al trabajo de la nueva empresa o de la que licite, de quien sea, en un plazo inferior a 90 días, por lo tanto, puede que sea inferior el plazo, que tengamos que ahondar en ésto. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Carlos.

SR. GARDEL ¿Habrá algún profesional de la SECPLA, o no, de Adquisiciones?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, aquí está Patricio.

SR. GARDEL La consulta es, porque se declara...

SR. SANDOVAL Disculpa, Carlos, por qué no invitamos a que la persona de Contrataciones se sienta acá, a conversar con nosotros.

SR. GALAZ Buenos días.

SR. GARDEL La consulta es con respecto a, porque se declara desierta de acuerdo a los memos que leí, la causa del por qué se declaró desierta y cuál es el ID de la licitación, y aparte de eso, lo último, era... la propuesta del ID, y el contrato, la ampliación, ¿desde cuándo, desde el 1° de agosto, por cuánto tiempo, cuál es la fecha de término de esta contratación de 90 días?. Eso.

SR. GALAZ Lamentablemente, no tengo la fecha exacta, porque la carpeta de la licitación está en poder de Asesoría Jurídica, de la Fiscalía, a raíz de un sumario que hay al respecto, y la solicité y no la proporcionaron porque la estaban ocupando.

SR. ROJAS Pero están todos los antecedentes.

SR. GALAZ Se envió sí previamente una minuta a ustedes con la información, y sólo aclarar lo que decía el Concejal Soto, en el sentido de que se requería autorizar una prórroga; no, no es prórroga, terminó el contrato y se consideró que el Municipio no puede tener su funcionamiento normal sin servicio de seguridad, por eso en su oportunidad el Alcalde tuvo que decretar la urgencia, y ésto se produjo a raíz de que la licitación que se hizo originalmente fue declarada desierta, o sea, la unidad técnica, que es la Dirección de Servicios Generales, oportunamente solicitó una licitación,

pero esta licitación no se pudo adjudicar, principalmente, a raíz de que las ofertas recibidas excedían el presupuesto disponible.

Esto nos llevó a que para volver a publicar hubo que hacer una evaluación de mercado, hubo que reevaluar la dotación de guardias, eso requirió un tiempo, y posteriormente fue necesario que hubiese alguna inyección adicional de presupuesto para incrementar los fondos que habían quedado disponibles en la licitación anterior. Todo ese proceso que era imprescindible llevó a que expirara el contrato original, y al expirar el contrato original ya no era procedente una prórroga, sino que era imprescindible una contratación directa, y para ello la norma legal nos establece algunas exigencias y en este caso la exigencia era evaluar si era imprescindible o no, y como se declaró así, que era imprescindible, el procedimiento fue decretar la urgencia.

Desde que se decreta la urgencia se considera que el proceso licitatorio demora 60 días, y es por ese período que se requiere aproximadamente 34.000.000, ya que el costo promedio mensual actual es de 17.000.000, los 17.000.000 por los dos meses nos dan los 34.000.000, y eso nos hace proyectar que estaríamos al término del segundo mes, estaríamos excediendo las 500 UTM, y por eso previo a que ello ocurra se les pide la autorización a ustedes. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Carlos.

SR. SOTO Presidenta, la verdad es que yo quiero hacer una solicitud al H. Concejo, en virtud de la falta de antecedentes y de claridad respecto al punto, me gustaría que no se votase en este Concejo y que se dejase para un próximo Concejo, para que entreguen los antecedentes como corresponde y como la ley lo tipifica, documentado. Para eso la ley dice que hay 5 días en que debe entregarse la información completa, la verdad es que la información que yo recabé no es la que se me está entregando hoy día, por lo tanto, me siento engañado, qué quieren que les diga.

SR. GALAZ Perdón, Concejal, ¿en qué estaría engañando con lo que acabo de declarar?.

SR. SOTO En este Concejo los que interrogan son los Concejales, no son los Concejales los interrogados.

SR. GALAZ Bueno, hice una pregunta, nada más, Concejal.

SRA. HENRIQUEZ Patricio, una sola consulta. Cuando estamos hablando de que por la urgencia, porque no podemos estar sin guardias, además que viene unas fechas súper complicadas, entonces, nosotros estamos dentro de los plazos, para darnos unos días hasta el próximo Concejo, o hasta el viernes, ¿estamos dentro de los plazos?.

SR. GALAZ Sí, es posible.

SRA. HENRIQUEZ Porque como es una contratación, tenemos dos meses, y ahí estamos justo, justo en el proceso. A mí lo que me inquieta es cuando las licitaciones se nos caen, o sea, cuál es la capacidad que nosotros tenemos para buscar más proveedores e instalarlo de nuevo en un plazo urgente, ese es el tema que me gustaría que me explicaran.

SR. SOTO En este minuto hay 7 empresas.

SR. GALAZ Mire, institucionalmente, ya se han tomado medidas, y a través del Administrador Municipal se está centralizando toda la información de los distintos tipos de contratos institucionales que tiene el Municipio, a objeto que a través de la Dirección de Adquisiciones, que es la Dirección responsable de los procesos de contratación, quede allí centralizada toda la información y pueda haber un monitoreo oportuno, a objeto de que a futuro, de ahora en adelante, toda renovación de contratos institucionales se haga con la anticipación mínima que nos permita, en la eventualidad de que no podamos adjuntar una licitación, repetir el proceso sin necesidad de todas estas situaciones. Así es que las medidas, Concejal, están tomadas, a objeto

de que no vuelva a ocurrir a futuro esta situación.

SR. SOTO Presidenta, primero, me parece que hice una propuesta al Concejo y me gustaría que se votase. Segundo, no estoy solicitando más información y no he escuchado a ninguno de mis colegas solicitar más información al respecto, lo que yo solicité fue bien claro; necesito que se me haga llegar la documentación que corresponde de por qué nos ocurre lo que nos ocurre hoy día, y no una explicación verbal de parte del funcionario que hoy día está representando a la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. GALAZ No, de Adquisiciones, Concejal.

SR. SOTO Perdón, a la Dirección de Adquisiciones, sino que quiero los documentos como corresponde, porque vuelvo a insistir, a mí se me entregó una información distinta a la que nos está entregando él. Por lo tanto, yo quiero tener el plazo suficiente, que es lo que me mandata la ley, de cotejar la información para poder hacer un pronunciamiento, y me gustaría que al respecto el H. Concejo se pronuncie. Tenemos hasta fin de mes para podernos pronunciar en el tema, no solamente en este Concejo o en los dos que vienen, podríamos fácilmente hasta fin de mes de acuerdo a la fecha. Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Sólo sugerir al Concejo que si bien nosotros tenemos la capacidad de hacer indagaciones, averiguar y todo, acá hay responsabilidades administrativas, entonces, pedir que cada vez que se requiera la información adecuada, los responsables, en este caso, como lo está haciendo el Director de Adquisiciones, nos expongan, y no nosotros, como Concejales, presentemos las propuestas, porque acá acabamos de ver algo que surgió desde nuestra suposición, o desde la información que nosotros podemos recabar. Eso, como primera cosa.

Y en segundo lugar, yo entiendo la necesidad que plantea el Concejal Soto, de tener los antecedentes en la mano y recabar mayor información, pero también entiendo la explicación que se da de parte del Director de Adquisiciones, en el sentido que a final de cuentas, tal vez, la forma en que tú hiciste la averiguación es distinta, pero el fondo es el mismo, entonces, entiendo claramente lo que él expone y en el fondo no hay un engaño, por lo que yo veo, sino que muy por el contrario, es una información que fue expresada de distinta manera. Por lo tanto, propongo que sometamos a votación.

SRA. HENRIQUEZ Y aquí hay un memorándum, porque lo mandaron el 14 de agosto. Carlos.

SR. SOTO Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Carlos.

SR. SOTO De acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades, la responsabilidad que le compete a cada uno de los miembros de este Concejo, y de los 346 concejos municipales que hay en Chile, es fiscalizar. Y yo le puedo consultar a este H. Concejo, cuál es la fiscalización que se ha hecho de acuerdo a las responsabilidades administrativas que corresponden en esta situación respecto a este proceso.

El primer llamado a licitación, Director, ¿con qué fecha se hizo?, ¿con qué fecha se elaboraron las bases?, ¿con qué fecha se hizo, por qué se cayó?, este Concejo no lo maneja, este Concejo no tiene conocimiento. Entonces, cuando está haciendo abandono de la responsabilidad que le encomienda la ley, me preocupa. Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones?.

SR. GARDEL Sí, un poco concuerdo con lo dice el colega Soto, porque, bueno, aquí hay dos decretos, lo que nos llega, pero la verdad que lo que me preocupa es que no es la primera vez que regularizamos una situación de

estas características, lo planteamos una vez también con Tránsito, en lo cual ya estaba todo prácticamente saneado, lo que pasó por el Concejo era regularizar solamente una situación que ya estaba hecha.

Entonces, no es la primera vez que nos pasa la misma situación con respecto a una licitación, no es la primera vez que en el Municipio se solicita regularizar, por medio del Concejo, algo que ya venía prácticamente sin la preocupación, si se puede decir, funcionaria al respecto. Por lo tanto, yo creo que, tal como dice el colega Soto, aquí han habido prácticas que a lo mejor dentro del Municipio se están desarrollando en forma reiterada con respecto al tema de las licitaciones, entonces, también propondría de que, a lo mejor, este viernes viéramos este tema, con la situación, obviamente, de poder manejar mayores antecedentes al respecto.

SRA. HENRIQUEZ Administrador.

SR. ROJAS Yo quiero, solamente, dos cosas notificar al H. Concejo, principalmente, el hecho que se ha pedido una investigación sumaria al respecto, y eso está instruido, es decir, hay una investigación en causa que va a permitir explicar y va a permitir tomar las medidas correspondientes en la materia que se ha dado. Por tanto, sépanlo ustedes que eso ya está ocurriendo y la responsabilidad administrativa quedará estipulada en el proceso sumarial.

Segundo, creo, formalmente, que lo que se ha hecho aquí es una explicación de todo el proceso, que permite identificar lo que hay que hacer para este caso en particular. Ahora, los hechos reiterados, ustedes saben que en este caso particular, lo que ha dicho Patricio es cierto, producto de las reiteradas licitaciones que de alguna u otra manera tuvieron un proceso complejo, se han tomado medidas administrativas que permiten ir resolviéndolo. Por tanto, yo solicito que se diferencie el antes y el después, es decir, ésto es, a mi juicio, debiese ser, por lo que estamos haciendo, debiese ser la última oportunidad que venimos a regularizar una situación compleja.

Entendemos y todas las medidas que se han tomado con la Dirección Jurídica, con la Dirección de Control, con la Dirección de Administración y Finanzas, y la Dirección de Adquisiciones, que no debiera volver a pasar, porque ya se hizo el catastro de las licitaciones de los servicios vigentes y se ha hecho el calendario de responsabilidades de aquí hacia adelante.

Por tanto, quiero entregarlo como antecedente, de tal manera que permita saber que por un lado la investigación sumarial nos va a dar cuenta de lo que pasó, y en segundo lugar que ya se tomaron las medidas para que no vuelva a ocurrir. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Colega Soto.

SR. SOTO Comparto plenamente la información entregada por el Administrador, pero reitero la consulta al H. Concejo; de los 7 Concejales presentes en esta sesión, ¿hay alguno que me pueda indicar cuál es el resultado de la investigación sumaria llevada a cabo con el tema que acaba de hacer mención el Concejal Gardel, en fecha anterior, respecto a la Dirección de Tránsito?, entiendo que ninguno de los 7 Concejales que están en esa mesa la conoce.

Entonces, para que ésto no se transforme en una práctica a realizar, yo solicito al H. Concejo el pronunciamiento, reitero por tercera vez, Presidenta, de si lo votamos hoy, o recabamos mayor información y que venga como punto de tabla el viernes, o el martes, que tenemos dos Concejos seguidos, pero previa reunión de que quienes tengan intenciones o quieran, con el Director de Administración y Finanzas, para que nos aclare toda la problemática acaecida, no es otra cosa la que estoy pidiendo, yo no estoy diciendo, ni rechazar, ni aprobar, y o sea, perdón, Adquisiciones, me da con cambiarle la Dirección. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Lo dejamos para la próxima sesión, colegas, para tener mayores antecedentes y recabar mayor información sobre este tema y el otro.

En algún momento, a lo mejor, nosotros deberíamos pedir a la Dirección Jurídica que nos mostrara y que nos trajera, con documentos, todos los sumarios que se han llevado a cabo y cuáles han sido sus consecuencias. Sí, Patricio.

SR. GALAZ Presidenta, yo, simplemente, quisiera señalar algo, por respeto al equipo de trabajo, a mis colegas de la Dirección de Adquisiciones, quisiera señalar dos cosas. Primero, señalar que el proceso licitatorio es muy extenso, donde en las distintas etapas participan diversas Direcciones.

Aquí, en una oportunidad anterior, también se comentó por qué venía yo, siendo que las unidades técnicas eran otras. Es muy simple, dentro de las distintas etapas del proceso licitatorio, a la Dirección de Adquisición le corresponde, tiene la responsabilidad del proceso de contratación, y como lamentablemente hemos tenido que venir a regularizar procesos de contratación, es por ello que viene la Dirección de Adquisiciones, pero la Dirección de Adquisiciones no es la responsable de administrar los contratos. Entonces, eso es importante tenerlo claro.

Y lo otro, también fraternalmente, establecer que me parece que es importante que los respetos sean recíprocos, así como los funcionarios respetamos a los Concejales, también es importante que los Concejales respeten a los funcionarios, y cuando se nos descalifica de mentirosos sin decirnos los fundamentos, por lo menos uno tiene derecho a pedir una explicación. Eso, nada más, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ Dejemos que termine Nibaldo, para que avancemos con el tema.

SR. AHUMADA Mira, yo creo que no tenemos para qué entrar a dimes y diretes, sino que las cosas hay que hacerlas bien, con tranquilidad, no acalorarnos, ni empezar a, porque palabras sacan palabras y yo creo que eso no es bueno.

Simplemente, ver y estudiar el tema de aquí al viernes y se acaba el problema, nada más, porque aquí hay una cosa, porque sí o sí tenemos que tener guardias, eso no lo podemos parar, entonces, ahí se nos darán las explicaciones detenidamente y vamos a entender mucho mejor ésto, y eso es todo, y se acaba el problema. Entonces, ahora mismo, porque yo tengo una Comisión de Finanzas, después que terminemos ésto, y podemos hablar del tema, tenemos toda la mañana para tratarlo, pero no seguir discutiendo y sacándonos, no ganamos nada.

SR. SOTO Presidenta, breve, disculpe. Yo le encuentro toda la razón al funcionario cuando él habla y llama al respeto, y mi pregunta es ¿qué le ocurre a este Concejo cuando no se le respasa la información debida y a tiempo?, ¿eso no es una falta de respeto?.

SR. GALAZ Pero es distinto a mentir, Concejal.

SR. SOTO Por favor, por favor, estoy con la palabra, yo lo escuché. La verdad es que yo creo, objetivamente, que yo no puedo pedir respeto cuando estoy siendo irreverente, y creo que los casos que hemos mencionado dejan más que claro que a este Concejo colegiado, no estoy hablando del Concejal Soto, estoy hablando del conjunto del Concejo, se le ha pasado a llevar cuando no se le ha entregado la información correspondiente, lisa y llanamente eso, y eso es faltarle el respeto al conjunto. Por lo tanto, yo cuando se llama al respeto de los funcionarios, creo que sí tiene toda la razón del mundo, los funcionarios se deben respetar y poner en su sitio como corresponde, pero también aquellos funcionarios que no hacen la pega y que no cumplen, también hay que entregarles las sanciones que corresponden, y es la función que tiene que cumplir este Concejo cuando fiscaliza.

Por eso que es interesante poder dilucidar quién es quien en ésto, o usted cree que es casuístico que yo me equivoque a cada rato cuando le digo Director de Administración y Finanzas, no, no es casuístico, porque aquí el que tiene que estar sentado ahí no es usted, es otro funcionario, el que tiene que dar las explicaciones es otra Dirección. Entonces, cómo vamos ordenando, porque si no nos ordenamos vamos a seguir en esta dicotomía de

faltó un papelito, me faltó el otro documento, no se aclaró aquello, y vamos a quedar en la nebulosa.

Si de verdad, Patricio, te digo, nosotros le salvamos el pellejo a la Dirección de Tránsito hace unos meses atrás, un par de meses, y resulta que hasta hoy día no hemos recibido ninguna documentación que nos diga, éstas son las medidas que se tomaron, disciplinarias, respecto a ese tema. Yo estoy seguro que si nosotros votamos este tema hoy día no va a haber ninguna medida disciplinaria, o se va a hacer la investigación sumaria, se va a archivar como tantas otras, y ahí quedó.

Entonces, es tiempo de empezar a responsabilizarse de los actos de cada uno, y para responsabilizarse este Concejo tiene que asumir lo que lo mandata la ley, si yo no estoy diciendo no votemos, yo estoy diciendo votemos, es más, yo creo que no hay ningún problema en aprobarlo, pero lo que interesa es conocer los antecedentes y los pormenores.

SR. ROJAS ¿Puedo hacer una sugerencia, Presidenta?. Este es un contrato que supervisa la Dirección de Servicios Generales, por tanto solicito que si hay una reunión en particular, por lo que ha propuesto el Concejal Soto, sea con ella, con la Directora presente, de tal manera que las responsabilidades queden estipuladas, porque Patricio ha explicado su rol, y por tanto, él lo que está haciendo aquí es subsanando una situación del punto de vista de lo que dice el Concejal Ahumada, de que no podemos tener al edificio sin guardias, o sea, nos roban estando los guardias presentes, de lunes a viernes, imagínense sábado y domingo sin guardias, pero es la razón por la cual hemos hecho el contrato de emergencia y hemos mantenido la vigencia del contrato, pero de todas maneras aquí necesitamos nosotros que la persona que está a cargo del contrato esté presente en cualquier acto que sea explicativo.

SRA. HENRIQUEZ Juan Carlos.

SR. SANDOVAL La publicación de la licitación que está en proceso cierra el día 9 de septiembre, el contrato que está hoy día, ¿hoy día tiene contrato vigente la empresa de guardias, o no?.

SR. GALAZ Contrato directo por decreto de urgencia.

SR. SANDOVAL ¿Y ese contrato directo qué duración tiene con el término de...?.

SR. SOTO Un máximo de 90 días dice, eso es lo que íbamos a aprobar hoy día.

SR. GALAZ Exacto.

SR. SANDOVAL Sí, claro, pero hoy día en qué condiciones, es mi pregunta, tal vez...

SR. ROJAS Esperando la aprobación de ésto.

SR. SOTO Esperando la aprobación del Concejo para la próxima sesión, eso.

SR. ROJAS Está trabajando la empresa, lo que significa, de acuerdo a la ley de subcontrataciones, nosotros somos cosolidarios. ¿Me permite un comentario, nada más?, que le estaba haciendo yo al Concejal, de la situación vigente; de acuerdo a la ley de subcontrataciones, es un contrato que está plenamente vigente, porque nos hace, obligados, como cosolidarios, del punto de vista de la empresa más grande, que somos nosotros, por lo tanto, nosotros igual estamos acumulando deuda en la medida que los guardias sigan vigilando el edificio. Eso es súper importante también decirlo.

SR. SANDOVAL Eso me interesaba saber.

SRA. HENRIQUEZ Responde, primero, Patricio.

SR. SANDOVAL No, no, si me respondió el Administrador.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, primero, yo comparto que no podemos tener el Municipio sin el servicio de guardias, yo creo que hay responsabilidades administrativas, es más, también creo que en la sesión de hoy día, yo creo que la Sra. Paulina Cornejo sabía lo que se iba a tratar y ella debería haber estado presente, porque este tema no es algo de ahora, sino que se viene dando en conversaciones hace días. Yo creo que ella es la unidad técnica y, es más, yo diría que este tema, ni siquiera no estando ella ni siquiera deberíamos estar tratándolo, sino que debería estar porque ella es la que tendría que entregar algunos argumentos.

Pero la pregunta mía, acá hay un decreto, el decreto ya está saneado, está hecho, por qué se necesita si se hizo bajo los parámetros de la ley, declararse emergencia, por la necesidad que necesita contar, no solamente con ésto, por qué tiene que tener la aprobación del Concejo Municipal.

SR. ROJAS De la proyección de gastos, Concejal.

SR. LAGOS No, si estoy de acuerdo, pero la proyección de gastos está en el presupuesto.

SR. GALAZ Sí, pero proyección de gastos de esta contratación en lo particular, porque el servicio tiene un costo aproximado de \$17.000.000.- mensuales, entonces, como proyectamos que el proceso licitatorio va a tener 60 días, en los dos meses gastaríamos 34.000.000, entonces, el Alcalde lo que autoriza es la urgencia para contratar, pero para usar los recursos sobre 500 UTM, requerimos la aprobación del Concejo.

SR. LAGOS Ya, no, si entiendo, pero eso era, para que quedara clarito y quedara grabado, es que las cosas después se...

SR. ROJAS Súper bien, porque puede ser que a lo mejor no los usemos, si adjudicamos antes a lo mejor no los usamos.

SR. LAGOS Por eso era el tema, era bueno saber esa situación, y lo que yo creo que es ésto, o sea, aquí tiene que haber una responsabilidad y escuchar la voz y qué es lo que pasó con este contrato, o sea, aquí hablábamos de lo que pasó en Tránsito, Soto en eso tiene la razón, hasta el momento, cuando se hizo la modificación del contrato a la empresa que hace el marcado de las calles, no hemos tenido nosotros, es más, yo estoy seguro que ni siquiera se pidió, porque en ese Concejo autorizamos y dijimos, y todos hablamos de buena fe y nadie pidió, ni se habló, por parte de este Concejo, de que se hiciera un sumario administrativo, este Concejo no lo pidió, pero sí tienen que estar las instancias administrativas del Municipio que debería haberlo pedido y sancionado sin que acá los Concejales lo estén pidiendo, porque los Concejales no tienen por qué estar pidiendo sumarios por cada error administrativo que se dé en el Municipio.

Así es que yo estoy de acuerdo en el tema de que se tenga la palabra de la Directora, y también tener los papeles, tener un informe escrito, todo, cosa que cada uno de nosotros lo tengamos y que después en algún momento, como la mente de repente es media débil, después si pasa algo en otro Concejo, decir, bueno, aquí tenemos ésto.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Soto y cerramos el punto.

SR. SOTO Me gustaría, Presidenta, en virtud de todo lo discutido, conversado o planteado, que acordemos una reunión con la Directora de Servicios Generales, para la clarificación de este tema, y a la vez solicito un informe de la Dirección de Servicios Generales respecto al funcionamiento de esta empresa durante el lapso de tiempo que lleva, porque la verdad el servicio que nos han entregado no es un servicio espectacular, ni siquiera se podría calificar de eficiente, yo creo que tiene una nota bastante decadente respecto al funcionamiento mismo.

Ni hablar de lo que ocurre con sus trabajadores, los que tienen que esperar

15, 20 días, para que les entreguen sus remesas. Por lo tanto, la solicitud de que junto con ello, solicitemos un informe de la Directora respecto al funcionamiento de la empresa. Eso.

10:11 HRS. SE INTEGR A LA SESION EL SR. ALCALDE, QUIEN ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, estamos en el punto 6, puede tomar usted la sesión.

SR. ALCALDE Ya, ¿qué pasa con el tema?.

SRA. HENRIQUEZ Estamos discutiendo que lo vamos a dejar para la próxima sesión, Alcalde, lo vamos a dejar para el día viernes.

SR. SOTO Solicitamos dejar este tema para una próxima sesión, para citar a la Directora de Servicios Generales, que venga a explicar por qué se cayó la anterior licitación, qué fue lo que ocurrió en el proceso, por qué no se entregaron las documentaciones en el tiempo preciso y obviamente que nos interesa saber cuáles son los responsables.

SR. ALCALDE Pero aquí ya se pidió una investigación sumaria, y a la empresa hay que pagarle.

SR. ROJAS Sí, eso está informado, lo acabo de comentar.

SR. ALCALDE Y se licitó.

SR. SOTO Estamos en el proceso licitatorio.

SR. ALCALDE Se licitó y creo que hay no sé cuántas...

SR. SOTO 7 oferentes.

SR. ALCALDE Y en el período de que se termina esta licitación a esta empresa hay que pagarle, y por eso hay que hacerse responsables de algunas cosas, chiquillos.

SR. SOTO Por eso estamos haciéndolo, Alcalde.

SR. ALCALDE Por eso, pero yo explicarles que hay que responsable de eso, porque se está haciendo todo, la investigación sumaria, porque se cayó y por todo lo que ustedes ya tienen que haber tratado, pero a esta empresa hay que pagarle, porque no podemos quedar sin guardias.

SR. SOTO No está en discusión el tema, Presidente, el tema en discusión es de las responsabilidades, como éste es un Concejo que tiene que fiscalizar, obviamente le interesa saber cuáles son las responsabilidades que le caben a cada uno, porque uno de los temas que discutimos, no tiene por qué estar Patricio dando las explicaciones de este tema, cuando la que debiera estar es la Directora de Servicios Generales, que es la que tiene que llevar el proceso adelante.

Y lo otro que hemos reclamado es respecto a que nosotros este mismo evento lo tuvimos con la Dirección de Tránsito hace unos meses atrás, hicimos una aprobación y nunca supimos qué ocurrió en ese proceso al final, porque se supone que también allí hubo una investigación sumaria, que habían responsabilidades, pero este Concejo nunca las conoció. Eso es lo que estamos pidiendo.

SR. ROJAS Yo quería hacer un comentario. Para separar los elementos; respecto de esto, en particular, el Director de Adquisiciones vino en este caso en particular a poner sus antecedentes en función de lo que estamos buscando nosotros, que es garantizar que si nos pasamos hay acuerdo del Concejo, esa era la razón por la cual Patricio está presente hoy día. Si por el contrario, hay que hacer una sesión especial para ver los pormenores del retraso, eso es Servicios Generales el que tiene que explicarlo, no es Patricio, eso es lo que yo quiero dejar claro.

Y en segundo lugar, que los procesos de investigativos sumariales no son públicos hasta que terminan, entonces, yo quiero solamente, en función de la protección de la reserva de las materias, y que el proceso sumarial está todavía en curso, mejor informarlo oportunamente, porque si no se sabe nada todavía es porque a lo mejor no se ha cerrado, y eso no se cierra hasta que la Contraloría toma razón del proceso sumarial. Entonces, Concejal, si me permite, yo le puedo contestar el viernes en qué estado está el sumario, en los términos generales, sin entrar en los detalles, porque no me corresponde conocerlos, pero sin embargo, comentarlo, de tal manera que podamos en este caso saber si las medidas se están tomando.

SR. SOTO Me parece.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, de acuerdo a lo que plantea don Jaime, nosotros a lo mejor debiéramos de discutir en otro momento con la Paulina, sentarnos y esperar las respuestas que está planteando del sumario, viendo el tema con urgencia, como planteaba Nibaldo y planteaba Carlos, que no podíamos quedar sin guardias, y que esos 34.000.000 que hoy día se está viendo, porque estamos pasados de las 500 UTM, son 17 que a lo mejor los vamos a devolver al presupuesto municipal, yo creo que debemos tomar una medida distinta, a lo mejor, aprobar este punto, para poder avanzar, para no quedar entrampados, sin desmedro a la discusión con más profundidad después.

SR. ROJAS Sí, obvio, yo creo que eso es lo que corresponde.

SR. ALCALDE Esto es llamar a aprobación o desaprobación, y aquí el Concejo tiene que votar por una o por la otra, así es que yo le pido al Concejo que vote.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?.

SR. ALCALDE Y acogiendo todas tus observaciones.

SR. SOTO Sí, hay un tema, Presidente, antes que usted llegase, que le dimos hartas vueltas, el tema es que nosotros recibimos una información, respecto a esta presentación, distinta a la que hoy día nos entregó Patricio, ese es el tema en discusión.

SR. ALCALDE ¿Y qué es lo distinto?.

SR. SOTO Patricio nos acaba de informar de todo un proceso que no, si bien es cierto, llega al mismo fin de lo que ayer nos explicaron, no es idéntica la información, entonces, lo que me interesa es poderla cotejar, yo no estoy diciendo que no se apruebe o que se rechace, lo que estoy pidiendo es un plazo.

SR. ALCALDE Pero, mira, aquí es la voluntad de cada Concejal y no la voluntad de uno, yo cuando era Concejal asumía si votaba o no votaba, o aprobaba, en fin. Aquí el punto es la aprobación del punto 6 o la desaprobación, así es que llamo a votar.

SR. SOTO También existe la posibilidad, Presidente, de posponer el punto en tabla, que es lo que yo propuse, lo que nosotros propusimos...

SR. ALCALDE Pero en base a la votación se va a saber.

SR. SOTO Presidente, lo que nosotros propusimos, la propuesta que yo hice es que el Concejo...

SR. ALCALDE Sí, pero, Carlos, para no alargar más, en base a la votación, si se desaprueba pondremos el punto después.

SR. SOTO Es que no se va a poder poner después, Presidente, si se desaprueba, esa es la diferencia.

SR. ALCALDE Bueno, pero hay que asumir responsabilidades como Concejales.

SR. SOTO ¿Le hago una consulta, Presidente?, ¿existe la posibilidad de que nosotros este punto lo tratemos el próximo viernes, con todos los antecedentes sobre la mesa?, porque la responsabilidad que le compete al colectivo del Concejo es tener todos los antecedentes, o si no, no está fiscalizando, eso es lo que yo estoy haciendo pesar.

SR. ALCALDE Pero si cada uno está fiscalizando, Carlos, si aquí tú estás viendo que hay una anomalía, tu derecho es fiscalizar, pero tampoco te prohíbe votar sí o no. Carlos.

SR. SOTO Yo no estoy diciendo ni lo uno ni lo otro, lo que estoy diciendo que es distinto.

SR. LAGOS Yo creo que uno va viendo todo esto, lo que está pasando, una de las situaciones que a mí me preocupa, o sea, yo estoy tranquilo en el tema de que está solicitado el sumario, yo creo que igual se tiene que hacer una reunión con la Directora, donde entregue todo el informe, donde ella dé, aparte de lo que después puntualmente entregue el sumario, y yo creo que ni siquiera el próximo viernes el Administrador va a poder entregar algo del sumario, porque el sumario es secreto, hasta que no se abra, o sea el Administrador no va a poder entregar nada en el tema, lo único que puede decir, a lo mejor va a decir, sabe qué, yo ya le he tomado declaración a dos o tres funcionarios.

SR. ROJAS O simplemente decir si está abierto o cerrado.

SR. LAGOS Claro, nada más que eso. Lo que a mí me preocupa, cuando hablo yo del tema que podamos quedar sin empresa, porque la empresa puede hoy día llegar y mandar una carta y decir, sabe qué, yo voy y levanto, por qué, porque acá el contrato dice claramente que son 10 días hábiles para cancelarlo, son 10 días hábiles, lo vamos a estar viendo el viernes, esto va a empezar a contar del lunes, y en que se haga todo el tema del proceso, sabemos lo que se demora de repente en salir un pago, porque aparte de eso no se le va a poder pagar a la empresa hasta que no se haga el decreto de que esto fue aprobado en el Concejo Municipal y vamos a ir pasando los 10 días. Yo no sé si ha conversado el Administrador y en qué condiciones está la empresa, o si estará aceptándole que les paguen pasados los 10 días, porque a la empresa siempre se le paga antes, porque también ellos tienen que pagarles a sus trabajadores, y esa es la preocupación que me da, yo creo que si se llama a votación hay que votar el tema, más allá de que tengan que entregarse todos los antecedentes.

Pero también yo creo que es una conversación que tenemos que tener nosotros como Concejales, aparte, o sea, el Concejo con el Alcalde, en una reunión aparte, yo creo que hay que tomar algunos acuerdos internos de cómo va a ir dándose esto a futuro, porque no puede volverse a dar, ya es tercera situación que nos ocurre con algunas situaciones de contratos, lo hemos ido aprobando para qué, para que el servicio vaya funcionando, porque el objetivo nuestro no es estancar y que el servicio, sea de lo que sea, ya sea de guardias, de la empresa que hace el mercado en las calles, o la empresa que sea, o sea, no nos gustaría que dentro de un mes más nos aparezcan ahora, no sé, con la empresa que lleva el sistema computacional que no se dieron cuenta, que se terminó el contrato, que nuevamente hay que hacer un contrato.

SR. ROJAS No, si eso está resuelto ya.

SR. LAGOS No, no, es un ejemplo, así es que eso.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. Bueno, antes que usted llegara, personalmente planteé la necesidad de que cada vez que exista este tipo de situaciones contemos con la presencia de los funcionarios responsables, y los Directores en este caso, yo en esta instancia, porque he visto que en reiteradas ocasiones se ha hecho la crítica de que no debiera estar presente el Director de Adquisiciones, me parece que no corresponde hacerla, creo que está bien que él esté acá, porque él es el encargado de hacer todo el

trabajo relacionado con las licitaciones, o sea, quien mejor que él nos puede responder las dudas.

En segundo lugar, me alegra que haya cambiado la opinión de algunos colegas, puesto que yo propuse que llamáramos a votación esto en un principio, y se estaba solicitando recabar antecedentes. La idea del colega Soto era nada más que eso, no estaba llamando a no aprobar, ni a rechazar, sino que a recabar mayores antecedentes de los presentados, y llamar a votación el día viernes.

Pero recogiendo lo que dice Carlos Lagos, también hay fechas que se vienen encima, que son fechas importantes para todos los trabajadores y tenemos que pensar en eso también, en la necesidad también de que la empresa tenga para pagarle a sus trabajadores antes de las Fiestas Patrias. Entonces, yo invito a que sometamos a votación el punto y podamos aclarar todas las dudas en una reunión posterior con los encargados administrativos correspondientes.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. La verdad que es un tema no tan fácil éste, en primer lugar, está la voluntad de aprobar esto; segunda cosa, es una necesidad que no podemos obviar, porque no podemos, el Municipio no puede parar la vigilancia, eso tenemos que tenerlo claro. En tercer lugar, lo que pedíamos nosotros era un par de días más para zanjar esta situación, conversarla detenidamente, ver el problema, era solamente eso, aclarar un poco más, porque, tal como se ha dicho, hemos venido tropezando ya en varias oportunidades con estos problemas, y estos problemas se podrían perfectamente solucionar en una comisión y no habríamos tenido, tal como las comisiones que yo hago, que ahora tengo que hacer otra del tema de las finanzas, y salen, y no alargamos las reuniones.

Ahora, yo comparto un poco lo que se ha dicho, yo había propuesto que por último se hiciera el viernes, para zanjar esta situación media complicada, pero no con el ánimo de rechazar, sino que para tener más antecedentes solamente y que quede clara esta situación. Yo no sé las fechas, como decía Carlos Lagos, cómo estamos con el tema de las fechas, pero sí que hay una cosa que no podemos obviar, y que tiene que quedar, sí o sí, que nos vengan a dar una explicación. Yo voy a aprobar, pero tienen que dar una explicación, porque esta situación, Alcalde, no sólo le perjudica su imagen, sino que también la del Concejo, que no estamos haciendo bien la pega, así es que eso no puede seguir ocurriendo. Entonces, empezar a chutear la pelota, tuvieron hartos tiempo para arreglar esta situación, y yo creo que es bueno dejar en claro eso.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, un poco sumarme a las palabras anteriores, creo que no es el ánimo tampoco, y nunca fue el espíritu de rechazar el punto. Sí, y concuerdo con Carlos Lagos, de acuerdo a las fechas también hay una preocupación extra, que ya estamos a 3 de septiembre, y obviamente la gente, los trabajadores, van a requerir de sus aguinaldos, bonos, sueldos y todo como para pasar unas buenas fiestas, pero me preocupa también, y hacer un poco la crítica, porque en la tabla del 20 de agosto solamente vimos un punto que fue, prácticamente, un punto que se había visto dos semanas anteriores, que fue la aprobación de un traslado de patente de botillería, siendo que hay dos memos, uno con fecha 14 de agosto y el otro con fecha 16 de agosto, en la cual en la sesión anterior podríamos haber visto de más este punto en tabla.

Entonces, ahora se nos presenta con una urgencia, yo hacer esa crítica solamente, que podríamos haberlo visto de más el día 20 de agosto, en la sesión anterior, por la urgencia que esto tenía, por la urgencia, obviamente teníamos que prever de que nos íbamos a quedar sin guardias si esto podía ser aprobado o rechazado.

Yo, en virtud del tiempo, obviamente, y escuchando las expresiones y las opiniones de mis colegas, creo que es posible de aprobarlo hoy día, y con el compromiso de que nos pueda exponer en la real dimensión la Directora a

cargo del área en cuestión.

SR. ALCALDE Ana.

SRA. SANDOVAL No, compañeros, yo con todo lo que se ha discutido aquí en la mesa, bueno, yo creo que ya nos quedó a todos más o menos claro que los antecedentes van a estar, que vamos a tener todo lo que estamos pidiendo, entonces, yo llamo a votación, porque aparte de eso tenemos, con el Sr. Nibaldo Ahumada, la comisión, entonces, ya estamos pasado de los tiempos.

Y decir que tenemos que apoyar esa idea, por el mismo tiempo que viene de las Fiestas Patrias, no podemos dejar el edificio sin guardias, si pensamos, pensemos en votar y yo llamo a mis compañeros a votar, para terminar este punto, y faltan incidentes todavía, chiquillos.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Una consulta que me gustaría que me aclararan mis colegas que han hecho mención al respecto, ¿por qué el edificio se quedaría sin guardias, si ya está aprobado el decreto?, no entiendo, no tiene relación una cosa con la otra, no se condice, o sea, cuando yo busco argumentar me interesa que la argumentación sea absolutamente válida. Yo, Presidente, estoy de acuerdo que se vote en este minuto, pero insisto en que al Concejo debe hacerse llegar la documentación que corresponde de por qué ocurriendo estos hecho.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Lo que yo estaba leyendo aquí en el documento, no es que quedemos sin guardias, sino que el problema es cómo puedo agilizar el proceso de pago, que tenemos un tiempo limitado, para que los trabajadores puedan recibir sus bonos antes del 18.

SR. SOTO Fácil, coleguita, la empresa tiene que tener lucas para pagarles, de eso no es responsable el Municipio.

SR. ALCALDE Bueno, pero eso no viene al caso, Elizabeth y Carlos, no viene al caso, llamamos a votación, por favor.

SR. ALCAINO Por solicitud del Sr. Alcalde se tomará votación, de acuerdo al punto N°6 de la tabla de hoy, la aprobación de autorización de contratación directa con el proveedor PADLOCK SECURITY S.A., por servicios de vigilancia, por un monto que excede las 500 U.T.M., Art.65 letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Yo apruebo, esperando todos los antecedentes, y también pedirle disculpas a Patricio Galaz, porque yo creo que hoy día fue la persona visible, pero no es su responsabilidad. Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo, de acuerdo a lo manifestado anteriormente.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Se aprueba por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión, la autorización de contratación directa con el proveedor PADLOCK SECURITY S.A., por servicios de vigilancia.

7.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Incidentes.

SR. LAGOS Alcalde, quisiera en Incidentes pedir la autorización a este Concejo, para participar en un seminario que se hará en la Comuna de Villarrica, ésto es del día 3 al 6 de septiembre, pero el objetivo es empezar, porque ya mañana empieza lo que es el seminario, así es que yo lo había conversado ya con usted, pero el objetivo es colocar aquí, en este Concejo, para que se dé la aprobación de participación en este seminario, llamado Modernización, Reconversión o Remunicipalización, Los Desafíos de las Municipalidades.

SR. ALCALDE Ya, ¿el Concejo aprueba?.

SR. SOTO Aprobado.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, hay un tema que se ha estado dando vueltas en el ambiente del quehacer de este Municipio, y es la problemática que se presenta, entendiéndolo por supuesto que hoy día hay una investigación sumaria al respecto, en la problemática de la ficha de protección social. Yo recibí un documento que me gustaría, Presidente, entregárselo, en donde se hace una serie de aseveraciones, acusaciones, es un documento de cuatro hojas, que...

SR. ALCALDE ¿Lo firma alguien?.

SR. SOTO No, Presidente, no lo firma nadie.

SRA. SANDOVAL Es incógnito.

SR. SOTO Pero me gustaría que lo conociera, porque de acuerdo a la ley, aunque le parezca chiste a la Concejala...

SRA. SANDOVAL No, no, no.

SR. SOTO Yo al recibir este documento y no hacerme parte de él, fácilmente podría ser acusado de notable abandono de deberes por no haber hecho lo que corresponde, que es la presentación de él. Por lo tanto, lo que estoy haciendo en este Concejo, Presidente, es entregárselo en sus manos, para que usted vea y tome las...

SR. ALCALDE Quiero decirle que ya aquí, a través del Municipio, se está haciendo una investigación sumaria, pero también decirle que el Ministerio que tiene que ver con ésto, también está investigando y tiene un departamento de fiscalía, está investigando esto mismo.

SR. SOTO Me parece, Presidente.

SR. ALCALDE Y si los antecedentes dan para mandarlos al Ministerio de Justicia, junto con el Ministerio, este Municipio, lo va a hacer, así es que no tengan preocupación de eso, también está en etapa investigativa.

SR. SOTO Es un tema de resguardar la responsabilidad de cada uno.

SR. ALCALDE Pero, Carlos, ésto, casi en ninguna parte, si nadie lo firma, no constituye prueba, pero lo vamos a hacer llegar al lugar correspondiente.

SR. SOTO La pregunta es la siguiente, Presidente. Si esa persona que entrega ese documento va a la Contraloría y ella dice que con fecha tanto se nos entregó en las manos al Concejal Soto y éste no hizo nada, lo que el Concejal Soto estaría haciendo es un notable abandono de deberes, por lo tanto yo tengo la responsabilidad. Lo que yo estoy haciendo en este caso, Presidente...

SR. ALCALDE Pasándome la pelota a mí, pero yo voy a la Contraloría...

SR. SOTO Pero déjeme terminar.

SR. ALCALDE Pero para clarificarlo, voy a ir a la Contraloría, voy a decir, esta persona que pasó ésto...

SR. SOTO Lo que yo estoy diciendo, Presidente, es que yo conozco a la persona, porque me la entregó por mano, lo que yo estoy haciendo es salvaguardar o resguardar la identidad.

SR. ALCALDE No somos fiscales, pues, Carlos.

SR. SOTO No, no, no, si está claro, pero si hay una investigación en la que yo sea llamado a declarar, aportaré los antecedentes que se requieran.

SR. ROJAS Sólo un detalle aclaratorio. Concejal, si esa persona fuese a la Contraloría se va a identificar y a partir de ese momento pasa a ser una denuncia con nombre, pasa a ser formal, pero hasta mientras eso no ocurra no tiene nombre, por tanto es anónima, por tanto no constituye prueba.

SR. ALCALDE Y la Contraloría tampoco recibe este tipo de cosas, tienen que llegar con fotocopia de su carné y todo eso.

SR. SOTO No, la Contraloría, cuando usted hace la denuncia, el fiscal lo primero que le pregunta es si usted está de acuerdo en que se conozca que usted es el denunciante o si está de acuerdo en que no se conozca que usted es el denunciante, por lo tanto, la Contraloría salvaguarda o resguarda la identidad del denunciante.

SR. ROJAS Pero frente al Tribunal, sabe quien hizo la denuncia.

SR. SOTO Absolutamente.

SR. ROJAS En este caso particular sigue siendo anónima en la medida que...

SR. SOTO Se lo digo porque yo lo sé.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Tengo dos puntos, Alcalde, sobre el tema que está planteando el colega Soto, a mí me hicieron llegar dos fichas, yo se las hice llegar al Administrador, porque había que pedir al MIDEPLAN un histórico de los funcionarios hacia atrás, porque se borrarón las fichas de algunos, que están hoy día trabajando aquí adentro, se borrarón las fichas y se hicieron fichas nuevas, pero algunos que tenemos, yo no sé cómo podemos tener tantos funcionarios, enfermos, alcohólicos, drogadictos, y enfermos de Parkinson, que estén trabajando ahí en esa misma oficina, todavía están trabajando ahí. Así es que yo se lo hice llegar al Administrador.

Y el otro punto que quería hablar, era sobre el tema eléctrico del edificio consistorial, y sobre el tema que se echó a perder una válvula de la calefacción, nosotros los Concejales nunca tuvimos calefacción, Alcalde, nos matamos de frío, y hoy día el edificio entero está sin calefacción porque hay un problema de una válvula. Entonces, a mí me gustaría que el administrador del edificio se preocupara de ese tema, sobre todo de la parte eléctrica, porque el otro día se estaban metiendo a sacar los volantines

acá, entonces, igual el cerco es súper delicado. Eso, Alcalde, porque viene una fecha emblemática, yo creo que sería importante ver el cerco, porque si se queda un cabro chico pegado, queda la escoba.

SR. ALCALDE Ya. Ana.

SRA. SANDOVAL Mira, lo que pasa es que yo tengo una duda con el pavimento de Santa Olga. Lo que pasa es que dicen que se paró el tema, porque el llamado 22 no nos..., aquí no se hizo nada como para que ese llamado quedara, y ahora están en el 23, y nosotros tenemos el pavimento, entonces, nos paraliza toda la pavimentación de Santa Olga.

Entonces, yo quiero saber quién es la persona indicada, la responsable para hacer ese tema, para gestionar esos temas, porque se supone que nosotros no podemos esperar que un error, o porque ellos no hacen las cosas a tiempo, la gente esté pagando, nosotros tenemos tiempo para pensar en hacer todo y la gente no, la gente piensa que nosotros estamos paralizando esto porque van a llegar las Fiestas Patrias, porque no queremos, porque el Alcalde se le... entonces que venga SECPLA a explicar.

SR. ALCALDE Que venga a explicar.

SR. SOTO Usted, colega, está en la facultad de solicitarle al Alcalde una investigación al respecto.

SRA. SANDOVAL No, pero vamos a ver que el caballero del SECPLA, entonces, nos indique qué pasa.

SR. ALCALDE Ya, está pidiendo al Concejo, ya. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. En la Comisión de Medioambiente que se desarrolló y que fue informado en este Concejo, respecto de la situación que ocurrió el 29 y 30 de julio, en cuanto a la paralización de los trabajadores de recolección de basura, se hizo la consulta y se solicitó al Director de Medioambiente nos informase acerca de la aplicación de multas a la empresa contratista que realiza el retiro de los residuos. La verdad es que nos hizo llegar un informe a los miembros de la comisión y a los que estuvieron presentes en aquella comisión, en donde nos indica de que él hizo las consultas a EMERES y EMERES indica que no procede la aplicación de multas a la planta de transferencia.

En ningún momento nosotros le hicimos esa consulta, por lo tanto, yo quisiera pedirle formalmente, Alcalde, que el Director de Medioambiente nos indique cuáles fueron las sanciones que se aplicaron, o descuentos que se aplicaron en la empresa VICMAR, la que nos presta servicios a nosotros.

Entendemos de que la planta de transferencia Puerta Sur, Consorcio Santa Marta, por estar bloqueada, no podía prestar sus servicios, sin embargo, ellos tenían a sus trabajadores y estaban operativos. Nuestra duda en ese momento no era precisamente qué pasaba con Santa Marta, sino que qué es lo que pasó con el servicio de recolección domiciliaria que está contratado directamente por nuestra Municipalidad. Por favor.

SR. ALCALDE Ya. Nibaldo.

SR. AHUMADA Solamente, quería pedirle, Alcalde, a los colegas Concejales, para ver todo el tema legal, formar una comisión con la presentación, la propuesta que se hizo en un Concejo pasado, de poder dar el nombramiento de algunas distinguidas personas que han pasado por esta Comuna, y darle el nombre a algunas plazas o calles.

Ahora, por qué digo esto, el otro día me decía un colega que aquí se han dado nombres de personas que a lo mejor ni conocía la Comuna, como el caso, tengo mucho respeto por el mundo evangélico, se le dio nombre a una calle de un pastor, que es legítimo o no legítimo, pero yo creo que nuestra gente también tiene el derecho de llevarlos, aquí han pasado personas muy importantes, que se la han jugado durante toda la vida, y en el tiempo de la dictadura, yo creo que sería bueno formar una comisión para darle el nombre

a algunas de las calles o plazas de nuestra Comuna. Eso yo quería plantear en incidentes. Gracias.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO La ley, Presidente, tiene una reglamentación respecto de este tema en específico, dice que deben ser las organizaciones sociales, mediante el COSOC, quienes hagan la propuesta, para que este Concejo la apruebe o la rechace. Por lo tanto, yo llamo al colega Ahumada a que se acerque a los representantes del COSOC, para que puedan hacer las propuestas que vengan a esta mesa en su aprobación, no creo que haya algún problema al respecto.

SR. SANDOVAL Es interesante lo que plantea él, que desde la Municipalidad, que nosotros también podamos...

SR. SOTO Sí, el problema es que nosotros no podemos, al respecto no podemos ser propositivos.

SRA. HENRIQUEZ Pero el Presidente del COSOC puede hacer una propuesta.

SR. SOTO El Presidente del COSOC puede hacer las propuestas.

SR. ALCALDE Ya. Se levanta la sesión.

SIENDO LAS 10:41 HRS. SE LEVANTA LA SESION.